

Siguen las dudas respecto al proyecto de la ley de góndolas

30/01/2020

El proyecto de la ley de góndolas, esta herramienta que buscará que los supermercados no hagan abuso de precios, sigue generando ciertas dudas por el posible incumplimiento empresarial y la falta de control estatal.

En Mendoza, y en el país, son muchas las entidades de defensa de consumidor que alzan la voz para intentar frenar estas políticas abusivas respecto al valor de los productos, sobre todo de la canasta básica.

Para conocer el estado de situación de este proyecto legislativo, en FM Vos (94.5) dialogamos con Héctor Polino, integrante de la organización Consumidores Libres.

«La ley tiene media sanción y ahora el Senado de la Nación tratará el tema seguramente el 1 de marzo cuando comienza el período ordinario. El objetivo de este proyecto de ley establece que un producto no podrá superar el 30 por ciento del espacio disponible porque a veces ponen el mismo producto con diferentes marcas y esto no genera competencia. También en las góndolas tiene que haber productos de pymes y de la economía familiar para poder generar competencias», señaló el dirigente.

Polino se muestra crítico con el rol del Estado como 'controler' en materia de precios. «El Estado no puede influir en millones de consumidores dándole solo algunos productos en determinadas cadenas de supermercados; el Estado debe defender a 44 millones de personas y no a un puñado de empresa que la mayoría son extranjeras; hay que evitar que los monopolios nos manejen la vida», indicó.

Una ley que no se cumple

«En el año 2015 el Gobierno Nacional aprobó la ley de observatorio de precios, es decir que el Estado debe observar desde el productor hasta cuando el producto está en la góndola para determinar en qué eslabón de la cadena de comercialización se distorsiona el precio; la ley nunca se aplicó por el lobby de los grandes empresarios», reconoció Polino.

Otro punto que analiza el integrante de esta ONG tiene que ver con el problema social del país de no cumplir con las normas vigentes.

«Tenemos que volver a ser un país normal donde se respeten las leyes y normas, es más en el Congreso se creó una ley nacional de la defensa de la competencia pero nunca se cumplió, ese es el gran problema de nuestro país; los grandes dueños de supermercados obtienen ganancias escandalosas mientras que los productores no cobran lo que deben cobrar», puntualizó.

Ausencia del Estado

«Consumidores Libre es una organización sin fines de lucro y funciona sobre la base de voluntarios. Hemos hecho infinidad de reclamos legales en defensa de derechos pero no puede una organización privada suplantar al Estado; en poder Ejecutivo debe hacer cumplir lo votado por el poder Legislativo», explica Polino cuestionando la función que cumple la parte estatal en esta problemática de precios.

Por último, el dirigente habló de la inflación y reconoce que «acá en 15 días de un mes, la canasta básica aumenta en un 3 por ciento producto de la inflación cuando en otros países esto sucede en cinco años».